

D^a VIRGINIA CARMONA GARCÍA, VICESECRETARIA-INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.

CERTIFICO: Que el Sr. Alcalde mediante Decreto de Alcaldía nº 448/13 de fecha 19 de junio de 2013, ha dictado la siguiente Resolución:

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 448/13

Visto el expediente en tramitación para la contratación por procedimiento abierto para la concesión del uso privativo del quiosco-bar sito en Parque de las Majarocas de Sanlúcar la Mayor.

Visto que ha sido publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor anuncio de licitación del procedimiento en fecha 20 de mayo de 2013.

Considerando que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y procederá, en acto no público, a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores.

Establece el art. 320.3 TRLCSP que es el órgano de contratación el que designa a la Mesa de Contratación. En este caso, el órgano de contratación es la Junta de Gobierno Local, siendo por tanto a ella a quien corresponde la designación de los miembros de la Mesa de Contratación, designación efectuada en el propio pliego que rige el concurso, aprobado por dicho órgano.

Visto el Acta de la Mesa de contratación que obra en el expediente.

Visto cuanto antecede y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO: convocar a los siguientes miembros de la Mesa de contratación procedimiento abierto para la concesión del uso privativo del quiosco-bar sito en Parque de las Majarocas de Sanlúcar la Mayor, para el acto que a continuación se cita:

MIEMBROS DE LA MESA CONTRATACIÓN

Presidente: D. Antonio Manuel Pérez Márquez, Alcalde-Presidente en funciones.

Vocales:

- D^a. Ana Isabel González Robayo, Concejala de Deportes.
 - D^a. Rosa Ricca Ribelles, Secretaria General.
 - D^a. Beatriz Carmona García, Interventora Municipal.
- Secretaria: D^a. Virginia Carmona García, Vicesecretaria Interventora.

APERTURA DEL SOBRE B DE LOS LICITADORES:

- Día 21 de junio de 2013, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

SEGUNDO: someter el presente Decreto a ratificación por la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que celebre.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido el presente de Orden y con el V^o.B^o del Alcalde, en Sanlúcar la Mayor a 19 de junio de 2013.

V^o. B^o
EL ALCALDE,
D. Antonio Manuel Pérez Márquez

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	S2RLFL4UurdZFCAnAV3XA==	Fecha	19/06/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Virginia Carmona Garcia		
	Antonio Manuel Perez Marquez		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S2RLFL4UurdZFCAnAV3XA==	Página	1/1

